

RAD: 080013110008-201800256-00

REF: SUCESION

INFORME SECRETARIAL. Señora Juez: A su Despacho el presente proceso informándole que la audiencia señalada para el 21 de agosto de 2020, no se pudo realizar por situaciones de fuerza mayor de la titular del despacho Sírvase Proveer.–

Barranquilla, 10 de septiembre del 2020

LEONOR KARINA TORRENEGRA DUQUE
Secretaria

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA ORAL, Barranquilla, diez (10) de septiembre del dos mil veinte (2020).

Señalar como nueva fecha para la realización de la diligencia el día Seis (6) de octubre del año dos mil veinte (2020) a las 9:30 A.M, a fin de continuar con la diligencia de inventarios y avalúos de los bienes sociales MEDINA RODRIGUEZ, a fin de resolver las objeciones formuladas por los apoderados judiciales.

Se previene a las partes que esta diligencia se realizará de manera virtual conforme a lo dispuesto por el Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,
LA JUEZA,

AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO.

LTD

Firmado Por:

AURISTELA LUZ DE LA CRUZ NAVARRO
JUEZ CIRCUITO
JUEZ CIRCUITO - FAMILIA 008 DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8d79b0cccf07515776bcb7b24c0708f00d422ea4f2f59e8e96ee0150fd01484**

Documento generado en 10/09/2020 01:18:35 p.m.